



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

EXPTE-UNC: 0063417/2018



Universidad
Nacional
de Córdoba



VISTO

El EXP-UNC: 0063417/2018 donde la Prof. Yanina Débora Maturo, Legajo N° 41.390 solicita autorización para dictar un Seminario – Taller en la Facultad de Filosofía y Humanidades como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi exclusiva (Cód. 114) en la Asignatura “Didáctica y Currículo” en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica aclara que las tareas a desarrollar por la docente en la Facultad de Comunicación Social no afectarán las cargas anexas que tiene en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 18 de febrero del año en curso y fue aprobado en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 25 de febrero de este mismo años.

Por ello;

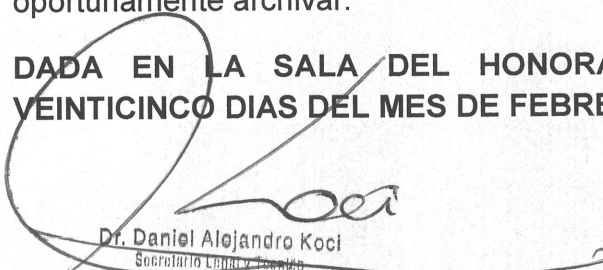
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

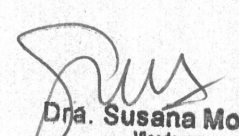
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Prof. Yanina Débora Maturo, Legajo N° 41.390 a dictar un Seminario – Taller en la Facultad de Filosofía y Humanidades como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación Semi exclusiva (Cód. 114) en la Asignatura “Didáctica y Currículo” en la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Honorario
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N° 